



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
RECTORADO

REC/2015/090

FAVOR DEVOLVER
SELLADO Y FIRMADO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
U.S.B.

Sartenejas, 17 de Julio de 2015

Ciudadana

Lic. Marjorie Cadenas

Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Su Despacho.

Luego de enviarle un cordial saludo, tengo a bien en dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle la Rendición de Cuentas de la asignación de recursos (**presupuesto ordinario**), según **Oficio DIR-2820-2014 de fecha 05-11-2014** por Bs. 30.912.065,00 destinados a cancelar **Gastos de Personal** de esta casa de estudios, durante el período **Noviembre – Diciembre 2014**, siendo que el total del gasto ejecutado y rendido fue de Bs. 29.832.957,61.

Así mismo, se suministra certificación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la USB, sobre la ejecución del gasto referido.

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,



Prof. Enrique Planchart
Rector

Anexo: Lo indicado
EP/EE/cm.-

Universidad Simón Bolívar, Valle de Sartenejas, Baruta, Edo Miranda. Apartado 89000, teléfono 58-212-906.3100, fax-58-212-906.3118.correo:rector@usb.ve

MINISTERIO DEL PUEBLO POPULAR
PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

27 JUL 2015

HCRA. 845

FIRMA. *[Firma]*



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
RECTORADO

REC/2015/090

Sartenejas, 17 de Julio de 2015

Ciudadana

Lic. Marjorie Cadenas

Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Su Despacho.

Luego de enviarle un cordial saludo, tengo a bien en dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle la Rendición de Cuentas de la asignación de recursos (**presupuesto ordinario**), según **Oficio DIR-2820-2014 de fecha 05-11-2014** por Bs. 30.912.065,00 destinados a cancelar **Gastos de Personal** de esta casa de estudios, durante el período **Noviembre – Diciembre 2014**, siendo que el total del gasto ejecutado y rendido fue de Bs. 29.832.957,61.

Así mismo, se suministra certificación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la USB, sobre la ejecución del gasto referido.

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,



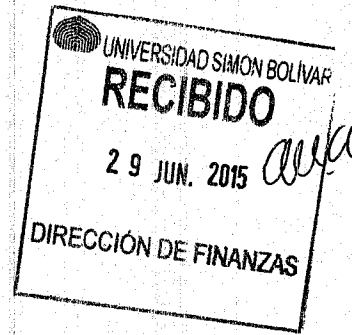
Prof. Enrique Planchart
Rector

Anexo: Lo indicado
EP/EE/cm.-



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No.093-2015



Sartenejas, 26 de junio de 2015

Ciudadano:

Ing. Manuel A. Fernández M.

Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT)

Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Gastos de Personal por el periodo Noviembre-Diciembre 2014, esta Unidad de Auditoría Interna, certifica un monto total de gasto por **Bs. 29.832.957,61** de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2014

Monto Otorgado	Monto Ejecutado	Remanente
30.912.065,00	(29.832.957,61)	1.079.107,39

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente

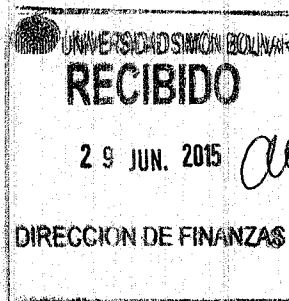
MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

OC



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



UAIUSB No.092-2015

Sartenejas, 26 de junio de 2015

Ciudadano:

Econ. Edgar Espín

Director de Finanzas de la UNESB

Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Gastos de Personal por el periodo Noviembre-Diciembre 2014, esta Unidad de Auditoría Interna, certifica un monto total de gasto por **Bs. 29.832.957,61** de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2014

Monto Otorgado	Monto Ejecutado	Remanente
30.912.065,00	(29.832.957,61)	1.079.107,39

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente

MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

OC



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria



**RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES
GASTOS DE PERSONAL - OTRAS ASIGNACIONES 401 Y 407**

Fecha: 31-12- 2014

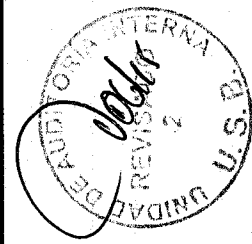
Institución: Universidad Simón Bolívar	Asignación a rendir: Insuficiencias gastos de personal
Base Legal: Convenios Internos y Normativa Laboral (Bono Alimentación, Bono Salud y Bono Evaluación)	Método de Cálculo: N.A.
	Fórmula: N.A.
	Monto Único (Bs.): N.A.

TIPO DE PERSONAL					
Personal Administrativo			Personal Obrero		Personal Docente y de Investigación
Condición Laboral	Cantidad	Condición Laboral	Cantidad	Condición Laboral	Cantidad
Fijo	968	Fijo	397	Fijo	983
Contratado	18	Contratado	12	Contratado	103
Jubilado/Incapacitado	1004	Jubilado/Incapacitado	191	Jubilado/Incapacitado	644
Total	1990	Total	600	Total	1730

RECURSOS ASIGNADOS	MONTO (Bs.)
Presupuesto Inicial	56.870.383,00
Monto otorgado por Insuficiencia (monto a rendir)	30.912.065,00
Modificaciones (Saldos de Caja 2013-Compromisos No Causados, Ingresos Propios y Traspasos)	25.312.409,34
Total Disponible	113.094.857,34
Monto Ejecutado y pagado	113.094.857,34
Remanente / Déficit	0,00

Director de Recursos Humanos	Director de Finanzas
Nombre: Mailen Jiménez	Nombre: Edgar Espin
Firma y sello:	Firma y sello:
Vice-Rector Administrativo / Sub-Director Administrativo	Rector / Director
Nombre:	Nombre: Enrique Planchart
Firma y sello:	Firma y sello:

RRHH-02-2012





**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

**Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria**



IDENTIFICACION DEL ENTE: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR-VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

MES: NOVIEMBRE-DICIEMBRE

AÑO: 2014

RESUMEN GENERAL POR PARTIDA Y SUBPARTIDA

PARTIDA (1)				CONCEPTO (2)	MONTO OTORGADO (3)	MONTO EJECUTADO (4)	REMANENTE O DEFICIT (5)
PA	GE	ES	SE				
401	04	08	00	10199	Bono compensatorio de alimentación al personal académico en general	4.283.075,67	0,00
401	04	08	00	50599	Bono compensatorio de alimentación al personal administrativo en general	5.625.443,00	0,00
401	04	18	00	80899	Bono compensatorio de alimentación a obreros en general	2.439.240,50	0,00
401	07	08	00	70798	Aporte patronal al seguro de vida por académicos, administrativos y obreros	48.645,26	0,00
401	07	96	00	10199	Otras subvenciones al personal académico en general	832.670,49	0,00
401	07	96	00	50599	Otras subvenciones al personal administrativo	6.870.103,58	0,00
401	07	97	00	01099	Otras subvenciones al personal obrero	6.596,16	0,00
403	17	01	00	00000	Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica	17.064,99	0,00
403	18	01	00	00000	Impuesto al valor agregado	24.937,25	0,00
403	19	01	00	00000	Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios	190.745,44	0,00
407	01	01	12	10108	Bono de salud al personal pensionado docente	435.239,62	0,00
407	01	01	12	50591	Bono de salud al personal pensionado administrativo en general	925.639,50	0,00
407	01	01	12	80806	Bono familiar al personal pensionado obrero	320.040,00	0,00
407	01	01	16	10108	Bono de salud al personal jubilado docente	2.773.095,54	170.388,99
407	01	01	16	50591	Bono de salud al personal jubilado administrativo en general	5.116.228,00	671.392,90
407	01	01	16	80806	Bono familiar al personal jubilado obrero	956.627,50	237.325,50
407	01	06	99	10108	Bono de salud al personal jubilado académico de alto nivel y dirección	46.672,50	0,00
Total					30.912.065,00	29.832.957,61	1.079.107,39

FORMA 02



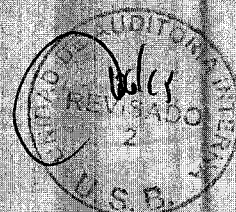
DIR-2820-2014

Caracas, 05-11-2014

Ciudadano
ENRIQUE PLANCHART
Rector de la Universidad "Simón Bolívar"
Su Despacho

Reciba un cordial saludo Bolivariano, Revolucionario y Chavista, en la ocasión de informarle la asignación de recursos por la cantidad de **SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES (Bs. 78.307.757,00)** destinados a cubrir insuficiencias de providencias estudiantiles, gastos de personal y funcionamiento, correspondientes al presente ejercicio fiscal, detallados de la siguiente manera:

CONCEPTOS		MONTO Bs.
Insuficiencia de Personal		30.912.065,00
Insuficiencia de Funcionamiento		19.141.976,00
Insuficiencia de Comedor		12.860.918,00
Insuficiencia de Transporte		11.630.048,00
Incremento de Becas	Becas	2.311.500,00
	Preparaduría	1.451.250,00
TOTAL		78.307.757,00



De acuerdo a lo anterior, es necesario la tramitación de la modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos centralizados en el presupuesto de esta Oficina y la ejecución de los mismos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, de acuerdo a los criterios establecidos en el Instructivo de Rendición de Cuentas de Créditos Adicionales de las Instituciones de Educación Universitaria, publicado en la página web del MPPEU.

Es importante recordar, la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente,



MARJORIE J. CADENAS R.

Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario

Designación según Decreto N° 801 del 24/12/14, GORBV N° 40.362 de la misma fecha.

Delegación según resolución N° 100 publicada en GORBV N° 40.507 de fecha 20/09/2014.

corregida parcialmente mediante resolución N° 102 publicada en GORBV N° 40.512 de fecha 08/10/2014.

cc: Vicerrector Administrativo
Director de Presupuesto
Auditor Interno
Betsy

